

SESIÓN ORDINARIA 6279

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera virtual a través del sistema Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **SIETE HORAS CON CINCO MINUTOS** del **JUEVES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, la directora Sra. Shirley González Mora, la directora Sra. Nidia Solano Brenes, la directora Sra. Ileana González Cordero y el director Sr. Raúl Espinoza Guido.

Además, participaron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo, el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas, el asesor legal Sr. Manuel Rey González y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco. Ausente con permiso: el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja inicia la sesión y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

"1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Sra. Celia Alpizar Paniagua, secretaria de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, informa que se acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 3,25% anual. (Ref.: oficio JD-6303/04)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1.- Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.2.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite, para conocimiento, el Informe de Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Junta Directiva Nacional, con corte al 31 de diciembre del 2025. (Ref.: SJDN-0066-2026)

8.2.2.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite, para conocimiento, el Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2025 y el cumplimiento de metas de Plan Anual Operativo del IV trimestre del 2025. (Ref.: SJDN-0066-2026)

8.3.- Comités de Apoyo.

8.3.1.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para aprobación, el informe de los estados financieros trimestrales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con corte al 31 de diciembre de 2025.

8.3.2.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para aprobación, el informe del cumplimiento de las metas del plan anual operativo, así como la ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2025.

8.4.- *Asuntos de la Gerencia General Corporativa.*

8.5.- *Otras dependencias internas o externas.*

8.6.- *Asamblea de Cuotistas.*

8.7.- *Sociedades Anónimas.*

8.7.1.- *La Sra. Mónica Ulate Murillo, gerente, remite para conocimiento, el informe de gestión de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. al 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento al SIG-112. (Ref.: PVSA-052-2026)*

9.- *Asuntos Varios”.*

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a aprobación el orden del día.

Todos los presentes están de acuerdo.

La Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6279 celebrada el 29 de enero de 2026”. (088)

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta.

- **Aprobación del acta de la sesión ordinaria n° 6276.**

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a aprobación esta acta.

Todos los presentes están de acuerdo.

La Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6276 celebrada el 22 de enero de 2026”. (089)

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 3

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Sra. Celia Alpízar Paniagua, secretaria de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, informa que se acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 3,25% anual. (Ref.: oficio JD-6303/04)

El secretario general Sr. León Blanco indica que el documento dice: *la Sra. Celia Alpízar Paniagua, secretaria de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, informa que se acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 3,25% anual.*

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a aprobación dar por conocido y trasladar a la Administración.

Todos los presentes están de acuerdo.

La Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido y trasladar a la Administración, para lo que corresponda, el oficio JD-6303/04, en el que la Sra. Celia Alpízar Paniagua, secretaria de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, informa que se acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 3,25% anual”. (090)

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 4

4.- Asuntos de Presidencia.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja recuerda al secretario general que le coordine con los directores la asistencia mañana según la invitación realizada, de modo que gestione detalle de logística, además, que coordine quiénes asistirán de forma virtual, y quiénes, presencial para la reunión del lunes.

Por otra parte, solicita apurar las reuniones.

No hay asuntos de directores ni resolutivos.

Indica que antes de pasar al siguiente punto, hay una Junta de Crédito Local sin conformar, entonces, pregunta si no se incluirá hoy, para hacerlo.

El secretario general Sr. León Blanco aclara que como vieron el tema ayer no lo incluyó. Es la metropolitana.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja solicita que la incluya para que la Secretaría General haga el resto de trabajo y que esa Junta se conforme a la mayor brevedad, o sea, la idea es dejar el acuerdo listo hoy, pues es muy sencillo, era lo de candidatos y requisitos ya aprobado. Agradece.

ARTÍCULO 5

8.- Asuntos Resolutivos:

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.2.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite, para conocimiento, el Informe de Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Junta Directiva Nacional, con corte al 31 de diciembre del 2025. (Ref.: SJDN-0066-2026)

El secretario general Sr. León Blanco indica que se referirá al Informe de Seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre. Se gestionaron 16 acciones administrativas, de lo cual el 100% se atendió. Se conoció 1 acuerdo periódico por normativa, el cual fue atendido adecuadamente, y 15 acuerdos de plazo fijo asignados en este periodo y atendidos en su totalidad.

De periodos anteriores, solo hay uno en proceso, pero no quiere decir que esté incumplido sino que por la naturaleza del acuerdo está en proceso. Una vez que se tenga la sentencia asociada con el tema, se traerá el informe final correspondiente.

Al estar cumplido el 100% de los acuerdos, recomienda dar por conocido este Informe, de acuerdo el artículo 39 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a aprobación dar por recibido este Informe.

Todos los presentes están de acuerdo.

La Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos con corte al 31 de diciembre de 2025, contenido en el oficio SJDN-66-2026, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.
(083)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 6

8.2.2.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite, para conocimiento, el Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2025 y el cumplimiento de metas de Plan Anual Operativo del IV trimestre del 2025. (Ref.: SJDN-065-2026)

El secretario general Sr. León Blanco explica que presentará el Informe de Ejecución Presupuestaria al 2025 de la Junta Directiva Nacional y de la Secretaría General.

Sobre el cumplimiento del Plan Anual Operativo, detalla que se debía obtener un resultado igual o menor al 8% en la autoevaluación de control interno y de acuerdo con la métrica utilizada se usó el 0%, que es de nivel excelente y esto se cataloga externamente.

También, se debía tener un resultado igual o menor al 8% en la evaluación del riesgo operativo y una vez que ellos hacen el análisis conforme al cumplimiento del año, se derivó el resultado de 0%, para nivel excelente.

Finalmente, se obtuvo el 5% de calificación que debe emitir la Oficialía de Cumplimiento, es decir, las metas institucionales fueron cumplidas por completo.

Sobre la meta 30.101, de actividades de capacitación hacia la Junta Directiva Nacional, también se cumplió y presenta la descripción de los diversos foros donde participó dicho Órgano para lograrlo.

Con ocasión de los requerimientos operativos solicitados por esta Junta Directiva, ya se gestionaron los recursos para facilitar el funcionamiento de ésta así como los servicios que deben cumplirse según los contratos con las Sociedades Anónimas.

Están asignadas 26 acciones administrativas y 3 acuerdos que son extracto de lo visto en el tema anterior y ya fueron atendidos adecuadamente.

A propósito de las Juntas de Crédito Local, se han venido haciendo capacitaciones y al cierre se logró cumplir una cantidad importante de actividades de capacitación con las Juntas de Crédito Local.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el 95% del presupuesto fue ejecutado de forma satisfactoria y, tal como lo venía explicando en las entregas parciales de la ejecución, la meta era disminuir la ejecución al 100% y colaborar al proceso de austeridad.

Se logró cumplir todas las metas del Plan Anual Operativo, con toda la planificación presupuestaria y acciones por ejecutar con el 95% ejecutado. Ha finalizado el resumen sobre el tema.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a aprobación dar por conocido este Informe.

La directora Sra. Palomo Leitón agradece por la presentación y muy bien que todo se vaya cumpliendo. El Sr. León Blanco habló de que se propuso el 5% de ahorro, pero en el informe no se detalla lo que antes se hacía, sobre el detalle de las partidas ejecutadas y en dónde se generó dicho ahorro. Le solicita que mencione algunas partidas de ejecución para ahorro.

El secretario general Sr. León Blanco aclara que capacitación es un rubro muy importante pues se debe hacer un equilibrio entre la necesidad de formación y la mejora en toma de decisiones de los directores, además, media el tema regulatorio de actualización, que es muy importante.

En esta línea, se trató de hacer la proyección, porque es un monto muy importante pero equilibrándolo con la capacitación de los directores.

En cuanto a horas extraordinarias, mensualmente se monitoreó que el rubro no se acrecentara, de modo que se cumplieron al disminuir el porcentaje de ejecución.

Recuerda esos dos rubros y hay más, casi todos, que no se cumplieron al 100% por la lectura mensual de la ejecución. Si en algún momento, se detectó un comportamiento diferente, se gestionó lo necesario para llegar a este punto.

La directora Sra. Palomo Leitón solicita de nuevo la palabra.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja está de acuerdo.

La directora Sra. Palomo Leitón expresa que al escuchar el tema del ahorro por horas extra, siempre le interesa porque se relaciona con los tiempos de duración de las sesiones de este Órgano y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas, ya que en ocasiones se pasan de las 7:00 p.m. y en algún momento se dijo que el rubro principal era por tiempo extraordinario de la Junta Directiva de la SAFI, en lo cual se ha tenido mucho cuidado. Estima que todos han hecho esfuerzos importantes para no generar tiempo extra.

Ahora bien, la idea es cumplir el presupuesto para que los directores tengan las capacitaciones adecuadas.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja reitera que somete a aprobación dar por conocido este Informe.

Todos los presentes están de acuerdo.

La Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el Informe sobre el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo (PAO) y ejecución presupuestaria de la Junta Directiva Nacional al IV trimestre de 2025”. (084)
(Ref.: oficio SJDN-065-2025)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **siete horas con veinticinco minutos**, ingresan los funcionarios de la Dirección Corporativa Financiera: el director Sr. Johnny Monge Mata, el jefe de la División de Contabilidad Analítica, Sr. Esteban Meza Bonilla y el jefe de la División de Planificación Financiera, Sr. Sergio Calderón Rivas.

ARTÍCULO 7 CONFIDENCIAL EN LO PERTINENTE.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“1.- Aprobar los Resultados Financieros correspondientes al IV trimestre de 2025, en cumplimiento del CIA-26 del Comité Corporativo de Auditoría, así como los SIG-009, SIG-88 y SIG-89 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, así como de lo establecido en el Artículo 25 de Conassif 4-16.

2.- Aprobar los estados financieros individuales y consolidados al IV trimestre de 2025 e instruir a la Administración para que los remita según corresponda”. (085)
(Ref.: CCA-2-ACD-13-2026-Art-4)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

Así, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Aprobar el informe del cumplimiento de las metas del plan anual operativo del Banco Popular, así como la ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento del CIA-35 del Comité Corporativo de Auditoría, el SIG-013 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional y lo establecido en el artículo 30, inciso o), del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal”. (086)
(Ref.: CCA-2-ACD-14-2026-Art-5)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 9

8.7.- Sociedades Anónimas.

8.7.1.- La Sra. Mónica Ulate Murillo, gerente, remite para conocimiento, el informe de gestión de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. al 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento al SIG-112 (Ref.: PVSA-052-2026).

La gerente general de Popular Valores Sra. Ulate Murillo indica que hoy presentará el Informe de gestión del cuarto trimestre de 2025 de Popular Valores, en atención del artículo 50 bis del Reglamento de organización y funcionamiento de las juntas directivas.

Así las cosas, comunica que al cierre de diciembre el Activo ascendió a ₡108.508.000.000, el Pasivo llegó a ₡49.291.800.000, el cual incrementó un poquito con respecto al cierre del año pasado, debido a que se había aumentado la cartera propia del Puesto de Bolsa, financiada con pasivo. Igualmente, el Patrimonio incrementó, gracias a las utilidades principalmente.

Añade que el 94,6% de los activos totales del Puesto de Bolsa responde a inversiones por instrumentos, debido a la naturaleza de la entidad, y es un poco superior al registrado al cierre de 2024, pues pasó de un 93,6% a un 94,6%. Por supuesto, esto fue financiado con recompras, pero, al tener también mayor cantidad de Patrimonio por las utilidades, el porcentaje total se reduce a 41,9%, mientras el año pasado era de un 42,7%.

En cuanto al Patrimonio, señala que el capital en acciones o social es de ₡18.600.000.000, por valoración, la cartera cierra el año con ₡4.357.500.000 de ganancias, debido a los mejores precios de algunos de los títulos que se mantiene en la cartera. En utilidades acumuladas se registran ₡29.700.000.000 y en utilidades del periodo ₡3.723.601.000, que es un excelente resultado, según el entorno que se visualizó y que es del conocimiento de los presentes.

Detalla el Estado de resultados: los Ingresos totales ascendieron a ₡12.596.000.000, por lo que está por debajo de la cifra del año pasado en aproximadamente ₡100.000.000, sin embargo, esto corresponde a los Ingresos por servicios (los generados por los clientes) debido a la incertidumbre vivida durante el año, principalmente, en el primer semestre, la cual no permitía gestionar las carteras tan ágilmente y rotarlas, lo cual es lo que genera comisiones, pues Popular Valores gana cuando los clientes logran ganancias de capital, o sea, cuando les hace operaciones a los clientes, sin embargo, el entorno no lo permitía, pero en los últimos dos meses se lograron muy buenos resultados.

Informa que los Gastos administrativos, más bien, se mantuvieron un poco por debajo con ₡126.900.000 y esto permitió lograr una utilidad al cierre del periodo de ₡3.723.600.000, esto es, solamente ₡238.800.000 por debajo de la de diciembre.

De acuerdo con la información por trimestre, tal como se presentó en los otros informes, destaca que el último trimestre, cosa diferente a muchos años, fue el mejor trimestre del año con ₡1.150.500.000 y los dos mejores meses del año fueron noviembre y diciembre. Gracias al entorno y, aunque el área de negocios no tiene una bolita de cristal, realmente logró gestionar oportunidades del mercado en este mes. Recuerda que diciembre tiene 20 días de gestión, o sea, es el mes que tiene menos, porque la última semana está cerrado el mercado y, aun así, se lograron unas muy buenas utilidades.

En lo que respecta a la ejecución de la meta interna, se logró un cumplimiento del 128,3% de la meta anual ajustada, pues, tal como es de conocimiento de esta Junta Directiva, se ajustó en julio como consecuencia de la incertidumbre y de los resultados que se había alcanzado en el primer semestre y los que se estaba vislumbrando para el segundo semestre, es más, el acuerdo indicaba que se ajustaba por el entorno; sin embargo, en caso de que aplicara incentivo a los colaboradores del Puesto de Bolsa, solamente se otorgaría si se lograba la meta original, por tanto, cabe destacar que se sobrepasó la meta original, porque era de ₡3.335.600.000 y se logró un 111,63% de ejecución. Este fue un muy buen resultado, tal como indicó.

Acerca de los indicadores aprobados por la Junta Directiva Nacional para esta sociedad, asegura que se logró un 93,26%, por lo que se cumplió con el 90% definido en el PAO. En este caso, los dos indicadores que están por debajo del 100% de cumplimiento son el indicador de rentabilidad, donde se logra una rentabilidad buena, de un 6,51%, sin embargo, la industria registra un 7,14%, lo cual provoca que del 10% que pondera este indicador, se logre un 9,11%.

Agrega que los siguientes dos indicadores se cumplen en un 100% y el otro indicador, que también se ha informado que en los diferentes trimestres ha venido por debajo, es el de la variación anual del volumen transado promedio anual de la industria, el cual, con respecto al cierre de diciembre de 2025, Popular Valores logró un nivel inferior de volumen transado, pero hay que recordar que este indicador mide el volumen a nivel local, donde se alcanza un 78,79%, y se compara con la industria, que logró un 111,43%, es por eso por lo que, de 20 puntos porcentuales, se logra un 14,14%; sin embargo, para el Puesto de Bolsa es una gran satisfacción haber logrado ese 78,79%, porque venía muy bajo; a octubre era de un 57,38%.

La mejora experimentada fue consecuencia de los meses de noviembre y diciembre, cuando el mercado local generó oportunidades que permitieron incrementar el volumen gestionado en el ámbito local de compras y ventas que fueron financiadas también en colones.

Con respecto a otros indicadores de la industria, en el ranking se puede observar que la rentabilidad de ₡3.724.000.000 le permite a Popular Valores mantenerse en el segundo lugar, pues el primer lugar es de INS Valores con ₡5.304.000.000 de colones y el tercero es BCR Valores, que está bastante lejos del segundo lugar con ₡1.400.000.000 aproximadamente por debajo.

Apunta que el indicador de pasivo a patrimonio es de 0,83 veces, por lo que se ubica un poquito por debajo de lo registrado el año pasado, sin embargo, como decía, se ha venido incrementando esa parte. Asimismo, el indicador de recompras a patrimonio mejora con respecto al cierre del 2024 al ubicarse en 0,69%. Cabe recordar que este indicador considera el financiamiento de todos los clientes y del Puesto de Bolsa, pero en recompras en el mercado local. Así, pues, al cierre del periodo 2025, por las oportunidades que se dieron en el mercado local, ese indicador logró sobrepasar el del cierre del 2024.

Advierte que en rentabilidad se logró un muy buen resultado, esto es, un 6,51%, pese a que está por debajo de la industria. Además, el indicador de gastos totales a ingresos totales (eficiencia), se registra un nivel de eficiencia bastante bueno. Ciertamente, superó un poquito el resultado del año pasado de un 73,90% y ahora está en un 74,57%, pero se mantiene en ese rango y está por debajo de la industria, que muestra un nivel de 82,94%.

En cuanto a seguimiento de recomendaciones de las auditorías externas e internas y la misma Superintendencia (si fuera el caso), destaca que, en la Carta de Gerencia intermedia de 2025, de las 10 recomendaciones emitidas, 4 están atendida, 6 están en proceso, una de las cuales es permanente. En la Carta de Gerencia intermedia de tecnología no hay recomendaciones y en la de cumplimiento de la Ley 7786 había una y ya está cumplida.

Sin otro particular, queda a la orden para atender observaciones y consultas.

El secretario general Sr. León Blanco lee la propuesta de acuerdo:

La Junta Directiva Nacional, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. acuerda:

Dar por conocido el informe de gestión trimestral al 31 de diciembre de 2025 de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-112 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional y de conformidad con el artículo 50 bis del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Junta Directiva de Popular Valores.

El director Sr. Espinoza Guido desea reconocer el esfuerzo que toda la administración del Puesto de Bolsa encabezado por la gerente general Sra. Ulate Murillo ha dirigido para lograr estos resultados, pero también la junta directiva, de la cual la directora Sra. González Mora y él tienen el honor de conformar, ha trabajado hombro a hombro con la administración estando en los momentos precisos para apoyar, así como también para este establecer altos parámetros de excelencia y de búsqueda de nuevos negocios, que es un tema casi infinito. Desgraciadamente, el mercado bursátil costarricense es bastante limitado, lo cual los lleva a considerar necesariamente otras plazas y otros productos, para lo cual se han habilitado instrumentos, se han ajustado reglamentos, políticas.

También por medio de la Gerencia de Negocios del Puesto de Bolsa se ha capacitado a los corredores de la mejor manera y también se han motivado con algunas estructuras adicionales de remuneración.

De esta manera, cree que la labor de la Junta Directiva ha sido muy responsable y la Administración ha respondido a esas expectativas, así es que, a nombre de la Junta Directiva del Puesto de Bolsa, agradece a la gerente general de Popular Valores Sra. Ulate Murillo y a todo su equipo por estos resultados, que han contribuido definitivamente al logro de los buenos números que ha alcanzado el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La directora Sra. Palomo Leitón advierte que en el Comité ya a la gerente general de Popular Valores Sra. Ulate Murillo se le plantearon todas las consultas y ella atendió debidamente las inquietudes de todos los miembros, a quienes dejó muy sorprendidos de manera positiva el cambio que tuvo el mercado en el cuarto trimestre, sobre todo, a ella, quien formó parte de esa Junta Directiva, a la que siempre le decían que el cuarto trimestre es terrible, porque ahí cae todo; por tanto, quedó gratamente sorprendida por el desempeño durante el cuarto trimestre definitivamente, además de que el Puesto de Bolsa aprovechó las ganancias de capital.

Añade que también les comentó sobre las tareas de la Junta Directiva en cuanto a los talleres estratégicos, porque, cuando se observa la relación de ingresos financieros versus los ingresos operativos, la relación es de 3 a 1 y eso indica que a los corredores hay que ponerlos a correr, porque se necesita generar más ingresos operativos, que es el *core* del negocio, y la gestión eficiente de administración de recursos propios y las inversiones las están haciendo en el *back office*, sobre todo, el director de negocio.

Apunta, entonces, que la relación 3 a 1 significa que por cada ₡1 de operativos se generan ₡3 de financieros y se notó la eficiencia operativa, que es una eficiencia alta en el mercado, lo cual llama la atención, sobre todo, porque, cuando se hizo un análisis de Popular Seguros, donde la eficiencia operativa es bajísima y cómo estos negocios, al igual que Popular SAFI, son negocios de indicadores altos *per se* en el mercado.

Quiso hacer el comentario porque le surgió una duda respecto del volumen transado del 71% contra el 111% de la industria, porque, cuando se observa el ranking, la diferencia de volumen transado de Popular Valores versus los demás anda entre ₡200.000.000.000 y ₡300.000.000.000, por lo que solicita ampliar cómo se calcula ese 71% y ese 111% de la industria, pues ella vio la operación, pero no entendió mucho qué refleja ese 71%, si es que en ese porcentaje creció el movimiento del volumen transado o cómo es la fórmula utilizada.

Expresa, pues, sus felicitaciones, porque siempre cambian los presupuestos y, luego, los superan, lo cual le alegra mucho que eso suceda.

La gerente general de Popular Valores Sra. Ulate Murillo contesta, con respecto al volumen, que no es el volumen exacto, sino la variación anual que tenga el acumulado de los últimos 12 meses con respecto a la variación del acumulado de los últimos 12 meses, o sea, se compara el volumen transado durante el 2025 (el acumulado) contra el volumen transado en el 2024; es esa variación, y ahí Popular Valores disminuyó con respecto al año pasado un 78%, esto es, si en 2024 se logró 100%, en el 25 se logró 78,79%, mientras que la industria, si había hecho un 100% en 2024, logró un 111% en 2025.

La directora Sra. Palomo Leitón dice que eso quiere decir que la industria creció y Popular Valores no.

La gerente general de Popular Valores Sra. Ulate Murillo responde que así es con respecto al anterior. Adicionalmente, aclara, acerca de lo que mencionó la directora Sra. Palomo Leitón de que los ingresos de la cartera son superiores a los ingresos de los clientes, que era parte de lo que mencionaba de que Popular Valores puede gestionar su cartera más ágilmente, mientras que a los clientes hay que asesorarlos, venderles la estrategia y que ellos tomen las decisiones, entonces, en algunos momentos no pueden entrar con la oportunidad que sí entra la cartera propia.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja solicita votar la propuesta de acuerdo planteada.

Todas las personas que conforman la Junta Directiva Nacional manifiestan su conveniencia con respecto a la propuesta de acuerdo y su firmeza.

La Junta Directiva Nacional, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el informe de gestión trimestral al 31 de diciembre de 2025 de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-112 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional y de conformidad con el artículo 50 bis del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero”. (087)

(Ref.: oficio PVSA-052-2026)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Junta Directiva de Popular Valores.

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos estratégicos, de uso restringido o información sensible, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de

la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

Al ser las **NUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Juan Luis León Blanco
Secretario General